ACTA DE ADJUDICACION DEL CONCURSO DE MÉRITOS NO. CMA-005-II-2023 CUYO OBJETO CONSISTE EN CONCURSO DE MÉRITOS NO CMA-005-II DEL 2023, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, CON ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO EN LOS PREDIOS DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN CARRASQUILLA UBICADA EN LA CARRERA 18 CON CALLE 18 BARRIO NICOLÁS MEDRANO COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ

En la ciudad de Quibdó, el día veintiuno (21) de septiembre del 2023, siendo las 10:00 AM, se reunieron en la oficina de contratación de la Alcaldía las siguientes personas: **MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ VALENCIA,** alcalde y ordenador del gasto del municipio de Quibdó. **EVELYN CAÑADAS GARRIDO,** en calidad evaluador en aspectos técnicos, **LUIS JAVIER MORENO MENA**, Jefe Oficina Jurídica, como evaluador jurídico, **MARILUZ MARTÍNEZ ABADÍA,** Secretaria de Hacienda**,** como evaluador financiero y organizacional y **YENZEN YURGAKY IBARGÜEN**, profesional de apoyo del grupo de contratación, los anteriores por parte de la Alcaldía Municipal de Quibdó, con el fin de realizar acta de adjudicación del **CONCURSO DE MÉRITOS NO. CMA-005-II-2023,** cuyo objeto consistió en contratar el "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, CON ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO EN LOS PREDIOS DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN CARRASQUILLA UBICADA EN LA CARRERA 18 CON CALLE 18 BARRIO NICOLÁS MEDRANO COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ".

ASISTENTES

1. **MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ VALENCIA**
2. EVELYN CAÑADAS GARRIDO
3. LUIS JAVIER MORENO MENA
4. MARILUZ MARTÍNEZ ABADÍA
5. YENZEN YURGAKY IBARGÜEN

PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($67.830.067,57).

VALOR OFERTADO: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($ 67.829.905) M/CTE

TRAMITE DEL PROCESO

Que mediante resolución N° 088 DEL 26 DE JUNIO DEL 2023, se ordenó la apertura del **CONCURSO DE MÉRITOS NO. CMA-005-II-2023**, en la plataforma SECOP II. Tiempo en el cual no se recibió observaciones.

El día 30/06/2023 11:00:00 AM, en la oficina de contratación de la alcaldía municipal de Quibdó, se realizó en el SECOP II, el cierre y recepción de ofertas del proceso de Concurso de Méritos **No.** CMA-005-II-2023, de conformidad con lo establecido en el cronograma, por lo que se procedió a dar lectura del acta de recepción de ofertas de las cuales se consignaron los siguientes datos:

PROPONENTE Nº 01 – ISAIAS YESID RENTERIA REALES

OFERENTE No 1	**ISAIAS YESID RENTERIA REALES**

QUE CONTIENE LA PROPUESTA	1 SOBRE ENCRIPTADO – DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI PRESENTA, DEBIDAMENTE FIRMADA

PROPONENTE Nº 02 – GERMAN LUCUMI RIVAS

OFERENTE No 1	**GERMAN LUCUMI RIVAS**
QUE CONTIENE LA PROPUESTA	1 SOBRE ENCRIPTADO – DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI PRESENTA, DEBIDAMENTE FIRMADA

Que, luego de verificados los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas se presentó por parte de los miembros del comité el siguiente resumen:

ITEM	OFERENTE	EXPERIENCIA MÍNIMA	PERSONAL MÍNIMO	CLASIFICACIÓN RUP	CUMPLE/NO CUMPLE
1	ISAIAS YESID RENTERIA REALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GERMAN LUCUMI RIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR EN PLENO

Concluida la verificación de requisitos habilitantes y ponderativos, los miembros del comité evaluador en pleno, Establecido el orden de elegibilidad, la entidad, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el proceso al proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad y cuya oferta económica esté acorde con el presupuesto oficial del proceso.

Por todo lo anterior y con base en la verificación de los requisitos habilitantes, técnicos y ponderativos de las propuestas, se obtuvo que el proponente ***GERMAN LUCUMI RIVAS,*** *identificado con cedula de ciudadanía 11.791.867 de Quibdó, quien obtuvo un puntaje total de* ***1.000 PUNTOS****, por tal razón el Comité Asesor de evaluación en pleno, designado mediante Resolución N°* ***088 DEL 26 DE JUNIO DEL 2023,*** *recomienda adjudicar el presente proceso de* ***CONCURSO DE MÉRITOS No CMA-005-II DEL 2023****, cuyo objeto es:* ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERMETRAL, CON ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO EN LOS PREDIOS DE LAS INTALACIONES DE LA INSTITUCION CARRASQUILLA UBICADA EN LA CARRERA 18 CON CALLE 18 BARRIO NICOLAS MEDRANO COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE QUIBDO,*** *por haber cumplido con los*

requisitos habilitantes y presentar oferta económica, que no supera el presupuesto oficial. De acuerdo a lo establecido en el pliego tipo - ***CAPÍTULO IV: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE***

MANIFESTACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTA Y NOTIFICACIÓN.

En mérito de lo anterior expuesto, el alcalde del Municipio de Quibdó, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y, CONSIDERANDO:

Que, por mandato legal, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de convocatorias, licitaciones o concursos para escoger el contratista, es del jefe o representante de la entidad, según sea el caso de las diferentes modalidades de selección, por ello, el alcalde del municipio de Quibdó, acogiendo la recomendación del comité evaluador, adjudica el **CONCURSO DE MÉRITOS NO. CMA-005-II-2023,** cuyo objeto consistió en contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, CON ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO EN LOS PREDIOS DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN CARRASQUILLA UBICADA EN LA CARRERA 18 CON CALLE 18 BARRIO NICOLÁS MEDRANO COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ". al señor **GERMAN LUCUMI RIVAS,** identificado con cedula de ciudadanía 11.791.867 de Quibdó, por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($ 67.829.905) M/CTE., por cumplir con la totalidad de requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

CIERRE DE LA AUDIENCIA

Agradeciendo la presencia de los asistentes y no siendo otro el objetivo de la audiencia, se da por terminada siendo las 10:47 PM, sin otro particular, se suscribe por los miembros de la entidad.

FIRMADO EL ORIGINAL

MARTÍN EMILIO SÁNCHEZ VALENCIA
Alcalde

AURA LILIANA PALACIOS CAICEDO
evaluador financiero y organizacional

EVELYN CAÑADAS GARRIDO
Evaluador Técnico y ponderativo

LUIS JAVIER MORENO MENA
Evaluador jurídico

YENZEN YURGAKY IBARGUEN
Profesional de apoyo ofic. de contratación.